

Piden blindar programas sociales contra uso electoral



A fin de terminar con las malas prácticas de diferentes servidoras y servidores públicos que buscan confundir a los beneficiarios de los programas sociales para que voten en favor de algún actor político, institución o aspirante a algún cargo, el diputado Martín Zepeda, coordinador parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC) en el Congreso mexicano, propuso que la política de **Desarrollo Social** se sujete al principio de neutralidad.

De acuerdo con la iniciativa de reforma a la Ley de Desarrollo Social de la entidad, por neutralidad deberá entenderse las condiciones para evitar el proselitismo y delimitar el accionar de las autoridades y servidores públicos para no sesgar los objetivos de los programas y acciones de desarrollo social.

Es verdad que existen regulaciones, reconoció el legislador, pero se enfocan solo a los periodos electorales y queda una zona gris en la que servidores públicos sin escrúpulos utilizan de manera sesgada los apoyos que otorga el estado a individuos o instituciones; práctica que daña la vida

democrática del país, la entidad y los municipios.

El legislador dijo que las personas servidoras públicas se aprovechan de la vulnerabilidad de las y los beneficiarios al entregar los beneficios de los programas con expresiones coloquiales o publicidad que hacen referencia a determinados personajes públicos, o los amenazan con perder el beneficio si no se vota por tal persona.

El legislador explicó que la reforma no busca frenar la entrega de apoyos, sino que lleguen a todas y a todos, por lo que incurrirán en esta práctica no sólo quienes apoyen a un partido político con esta conducta, sino también a una institución, persona servidora público o cualquier persona física, y que tal actuar se equiparará con el abuso de funciones, que se sanciona conforme a la **Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios**.

La propuesta de reforma a la Ley de Desarrollo Social de la entidad dictaminada por las comisiones de Desarrollo y Apoyo Social y Procuración y Administración de Justicia.